



Secretaría de Control. Ley Provincial 7007/73, Ordenanza 9150/89

Solicitud N°:
(A ser completado por la Sec. de Control)

1. DEL PROFESIONAL Y DEL VEHÍCULO

Apellido y Nombres:		
DNI N°:		
Domicilio:		
Email:	Teléfono:	
Medio de Comunicación:		
Función que Desempeña:	Periodista <input type="checkbox"/>	Móvil <input type="checkbox"/>
N° Patente:		
Tipo:	Marca:	
Modelo:	Año:	
Indique si el vehículo posee tarjeta SEOM: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. CERTIFICACIÓN DEL MEDIO / ENTIDAD / ORGANISMO

Certifico que se desempeña como periodista o profesional de prensa en este medio / entidad / organismo.	
Nombre del medio / entidad / organismo:	
Dirección:	
Teléfono:	Email:
Fecha/...../.....	
Firma (Aclaración, Cargo y Sello Medio)	

3. INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE PRENSA DE SANTA FE

Se deja constancia que la Asociación de Prensa de Santa Fe ha verificado la certeza de los datos consignados por el solicitante que se detallan previamente y que es afiliado <input type="checkbox"/> no afiliado <input type="checkbox"/> a esta entidad. La APSF se compromete a elevar un informe cuando se conozcan cambios en el status laboral del solicitante.	
Observaciones:	
Fecha/...../.....	
Firma (Aclaración y Sello APSF)	

4. AUTORIZACIÓN SECRETARÍA DE CONTROL

Autorízase el otorgamiento de la Franquicia para el Profesional de Prensa de acuerdo a los datos consignados en esta solicitud.

Validez: Hasta el 31 de Marzo del año siguiente al otorgamiento.

Fecha/...../.....

Firma

5. RECIBO DE TARJETA SEOM Y TARJETA IDENTIFICATORIA DE HABILITACIÓN ESPECIAL PARA PRENSA

Fecha/...../.....

Firma

Aclaración